

"LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX"

José Luis García Delgado

1. INTRODUCCION

El propósito de este trabajo —que dedico al profesor Ovidio García Regueiro, ejemplo de ese estilo universitario que hace del pundonor profesional y de la discreción personal una pauta no sólo ética sino también estética— es dibujar las grandes líneas de uno de los procesos de cambio más definitorios de toda una época que se han registrado en la España contemporánea: la transformación de sus estructuras agrarias (1).

Es difícilmente exagerable, en efecto, el alcance de ese capítulo de nuestra historia económica y social más cercana. De hecho, así como a mediados del siglo XIX la desamortización de la tierra polarizó una buena parte de las tensiones económicas y sociales de aquel tiempo; y así como en los decenios interseculares —entre el final del ochocientos y el comienzo del novecientos— la reacomodación de las producciones agrarias a los nuevos horizontes del comercio internacional de productos alimenticios se situó en el centro del acontecer histórico, de forma equivalente el profundo proceso de cambio en las estructuras agrarias durante los más recientes decenios ocupa un lugar preeminente en el conjunto de los acontecimientos que llenan la no poco brillante segunda mitad del siglo XX español.

Es el capítulo que ya se conoce como *crisis de la agricultura tradicional* (con terminología que no deja de ser equívoca, por las analogías que pueden establecerse con la ruptura del viejo orden social agrario del Antiguo régimen en el primer tercio del siglo XIX). Crisis de la agricultura tradicional que, en todo caso, debe entenderse como quiebra de un modelo de producción rural cuya estabilidad o, cuando menos, aparente estabilidad durante largo tiempo se sustentó en la abundancia de fuerza de trabajo, con bajos salarios, y en una oferta de productos orientada por una demanda alimenticia poco evolucionada y poco diversificada. Debe añadirse que la política agraria acompañante, centrada casi monográficamente en el apoyo de la producción triguera y fijando precios y medidas proteccionistas con un alto nivel de generalidad a pesar del muy heterogéneo universo que componían las empresas agrarias, propiciaba unos mínimos de renta para las explotaciones pequeñas, a la vez que facilitaba la obtención de beneficios saneados para las grandes; la difícil supervivencia del minifundio era, por eso mismo, el otro rostro de la confortable situación económica de la agricultura del latifundio, en su sentido más convencional.

En pocos años, sin embargo, volvámoslo a decir, ese panorama ha conocido una vasta transformación. El crecimiento industrial del decenio de 1960 y la consiguiente intensificación del proceso de emigración rural —hacia merca-

dos de trabajo urbanos situados dentro y fuera de las fronteras españolas—desatan una cadena de reacciones que no ha dejado desde entonces de socavar los cimientos de tal sistema de producción agraria, al estimular la sustitución de mano de obra por técnicas y renovados equipos de producción. Simultáneamente, la urbanización y el incremento de la renta tampoco dejarán de impulsar nuevas pautas en la demanda de productos alimenticios. Cambiante situación de la demanda de alimentos y de la oferta de factores de producción, en suma, que alentará una amplia renovación de las estructuras agrarias en lo concerniente a niveles de mecanización y utilización de productos intermedios y bienes de capital; en lo que se refiere a la selección de cultivos y diversificación de las producciones; en lo que atañe al tamaño de las explotaciones y a la configuración misma de la empresa agraria, y en lo que respecta, asimismo, a las redes de distribución y a la creciente imbricación de la actividad agraria en el tejido productivo, comercial y financiero de toda la economía. Todo un complejo y multidimensional proceso de cambio, en suma, que estas páginas quieren contribuir a elucidar.

El orden de exposición será el ya apuntado también. Primero se hará referencia a la drástica reducción de mano de obra en la agricultura y su consiguiente encarecimiento, ofreciéndose a continuación un breve apunte de los cambios en el consumo alimenticio. Analizados así los que cabe considerar como factores desencadenantes del desmoronamiento de las estructuras tradicionales, se procederá a estudiar las novedades en el ámbito de la oferta y de las explotaciones. Luego se atenderá a la evolución de las rentas y de los precios agrarios. Finalmente, se intentará recapitular todo lo expuesto, apuntando también algunos de los principales retos que deberá afrontar el sector agrario español en los próximos años.

Ha de advertirse, por lo demás, que en todo lo que sigue se hace abstracción de los rasgos propios y las marcadas peculiaridades que presenta la actividad agraria en diferentes ámbitos espaciales —regionales e, incluso, comarcales—, dejando de lado, igualmente, la diversidad de las explotaciones según sea su dedicación preferente a cultivos vegetales, a la ganadería o a los aprovechamientos forestales.

2. MERCADO DE TRABAJO Y DEMANDA DE ALIMENTOS

Recordemos, ante todo, lo más sobresaliente acerca de la reducción y el encarecimiento del factor trabajo.

La caída de la población activa agraria en España a lo largo de los últimos decenios admite bien el calificativo de espectacular. En *términos relativos*, los

activos agrarios pasan de representar la mitad de la población activa española al comienzo de los años cincuenta a no suponer más de la tercera parte del total en 1964, para situarse hoy en torno a un décimo del total de activos (en torno al 10 por 100), previéndose que en la segunda mitad de la década de 1990 esa proporción se sitúe en torno al 7 por 100, esto es, alrededor de la media actual de la Comunidad Europea. Ello es el resultado de una aceleración sin precedentes en lo que había sido una pausada tendencia secular que veía disminuir con lentitud el porcentaje de la población campesina a favor de los empleos industriales y terciarios, debiendo resaltarse, además, que esa excepcionalmente acelerada caída sobrepasa los ritmos registrados en otros países europeos, incluso en los latinos: baste tener presente que bajar la población activa agraria de $1/2$ a $1/4$ sobre el total de la población activa, es decir, reducir la población activa campesina desde un 50 por 100 a un 25 por 100 del total, ha consumido en Francia casi tres cuartos de siglo; en Alemania, media centuria; en Italia, un tercio de siglo, y en España, apenas veinte años, los veinte años que transcurren entre mediados de la década de 1950 y los primeros años setenta.

En *términos absolutos*, los datos son igualmente reveladores: la reducción de activos agrarios sólo en los últimos treinta años se aproxima a los 3 millones y medio, lo que en términos de promedio corresponde a disminuciones anuales de unas cien mil personas, algo también ciertamente excepcional por su magnitud en toda la historia española contemporánea.

Ocioso resultará señalar que dicha intensificación del éxodo rural —dejando ahora al margen las fluctuaciones a corto plazo—, al reducir la oferta de trabajo en el campo, motiva fuertes alzas de los salarios agrícolas. Y, en seguida, como respuesta a ese encarecimiento de los costes salariales, un muy intenso proceso de sustitución de trabajo por otros factores y, en particular, por productos intermedios y bienes de capital. Proceso de sustitución de mano de obra, alentado por el mayor coste relativo de ésta, que probablemente deba considerarse a todos los efectos, repitámoslo, como el principal de los resortes desencadenantes de la crisis de la agricultura tradicional en España.

Los datos disponibles son concluyentes. Las alzas de los salarios agrícolas, además de ser muy notables en términos absolutos, han sobrepasado ampliamente la elevación de los precios pagados por los agricultores en la adquisición de diversos bienes necesarios para la propia actividad productiva (por ejemplo, maquinaria, carburantes, fertilizantes, semillas y productos para la alimentación del ganado). Especialmente en el período 1964-1976, las diferencias son acentuadísimas: en números índices, los precios pagados por los agricultores por esos otros *inputs* pasan de 100 a 207, mientras que los sala-

rios agrícolas lo hacen de 100 a 550. Y todavía en la segunda mitad de los años setenta y en los primeros ochenta, a pesar de la repercusión de la crisis energética sobre determinados abastecimientos de las explotaciones agrarias, el alza de los salarios agrícolas ha sido superior; sólo ligeramente, pero superior. Por lo que no puede sorprender que el intenso proceso de sustitución de fuerza de trabajo al que estamos aludiendo haya devenido en una exigencia indemorable y sin alternativa posible en muchas explotaciones agrarias, sobre todo durante los años en que se han registrado mayores incrementos relativos de los salarios en el campo. Puede sostenerse, por consiguiente, que centenares de miles de agricultores españoles han debido incorporar nueva tecnología y acometer, en general, un amplio esfuerzo de capitalización de sus explotaciones, no tanto en función de la rentabilidad esperada, cuanto para buscar salida a una crítica situación ante la escasez y el encarecimiento de mano de obra.

Desde el flanco de la demanda de productos agrarios, dos son los hechos determinantes que interesa destacar: por una parte, la disminución porcentual de los gastos en alimentación de los consumidores españoles; por otra, las alteraciones cualitativas que se han producido simultáneamente en la demanda de alimentos. Uno y otro, como es bien sabido, guardan estrecha relación con la propia realidad del crecimiento económico que ha impulsado asimismo los cambios en el mercado de trabajo a que se acaba de hacer mención.

En efecto, al crecer la renta se reduce el peso del consumo de alimentos respecto a otros consumos, lo que debe entenderse no como signo de una saturación biológica, sino como expresión del deseo de diversificar el consumo que acompaña al mayor nivel de vida. Las variaciones en la distribución de los gastos de consumo en España son, desde luego, bien expresivas. Sin descender a datos pormenorizados, conviene retener que en el consumo privado nacional, el porcentaje de alimentos ha pasado en apenas tres decenios, a partir de la mitad de los años cincuenta, de estar muy por encima del 50 por 100 a suponer sólo una cuarta parte. Una reducción, pues, muy apreciable. Considerando, además, que no todo el consumo de *alimentos* es consumo de *productos agrarios* en sentido estricto, sino que una buena parte son productos de la industria alimentaria, que incorporan ya otros componentes, se comprende la menor importancia relativa de la agricultura en un país cuya estructura económica se moderniza.

Como no podía ser de otra manera, esa disminuida importancia se refleja en los porcentajes del empleo agrario, de la producción rural y del propio comercio exterior de productos agrarios sobre los totales respectivos. Ya se han comentado los datos principales con relación a la caída de la población

activa agraria española. Una tendencia similar se observa en la contribución del sector primario al producto interior bruto, que de suponer todavía un 20 por 100 al comienzo de los años sesenta, se sitúa ya por debajo del 5 por 100 al comenzar los noventa. A su vez, el comercio exterior agrario refleja también la paulatina relegación del sector en términos agragados: la exportación agraria pasa de representar más de la mitad del valor total de las ventas españolas en mercados exteriores al comenzar el decenio de 1960, a sólo un sexto dos décadas después; mientras que la participación de las importaciones agrarias en el total de las compras exteriores se reduce en ese mismo período del 18 por 100 a poco más del 12 por 100.

Pero hay más. Con el crecimiento económico no sólo se reduce la proporción del gasto que los consumidores destinamos a productos agrarios, sino que también se modifica la composición misma de esa demanda. En general, puede decirse que con el desarrollo económico la dieta alimenticia se hace más exigente y variada, con reducción de productos que venían consumiéndose tradicionalmente (féculas, cereales, legumbres) y con incremento de otros de mejor o distinto contenido dietético (hortofrutícolas y ganaderos). En España, concretamente, los cambios en la dieta alimenticia en las últimas décadas son también muy reveladores: así, la reducción de la cantidad consumida por habitante y año de cereales panificables y leguminosas, contrasta con el notorio aumento del consumo de azúcar, frutas, verduras y, sobre todo, con la muy fuerte subida de carne, huevos y productos lácteos.

3. UN PROCESO ADAPTATIVO

¿Cuál ha sido el grado y el ritmo de adaptación, de readecuación de la oferta y de las explotaciones agrarias a esos cambios operados tanto en el mercado de trabajo como en el de productos alimenticios?

Volvamos a señalar, como punto de arranque, que al removerse los pilares que sostenían la agricultura tradicional por uno y otro flanco —el de la mano de obra disponible y el de la demanda de productos alimenticios—, una larga secuencia de novedades se va a desplegar en las explotaciones agrarias. Novedades que se traducen en cambios en la composición de la producción final agraria; que pasan por la sustitución de productos intermedios utilizados en el proceso productivo y por la mayor capitalización de las explotaciones; que afectan al tamaño y al diseño de las unidades productivas (aumento de la superficie media y concentración de parcelas), y que implican la aparición o afirmación de diversas modalidades de empresas y de regímenes de trabajo. Novedades todas que, a su vez y en conjunto, pondrán de manifiesto una

nueva posición de la agricultura en el entramado que forman las distintas ramas de actividades del sistema económico.

Veámoslo con algún detenimiento. Por lo que respecta a la composición de la producción final agraria, todos los datos confirman una tendencia ya observable hace bastantes decenios: la participación creciente de los productos ganaderos, con pérdidas simultáneas de otros componentes, aunque en España se esté lejos todavía de las proporciones respectivas de los países europeos comunitarios en su conjunto.

Hay que señalar, además, que entre los productos agrícolas el panorama es muy diversificado, en correspondencia asimismo con las variaciones observadas en la demanda y con las exigencias que impone la alimentación de la propia cabaña ganadera. Así, en pesetas constantes, resulta muy significativo que los mayores aumentos sean los de plantas forrajeras, cereales para piensos y frutas; como muy significativo es también, en el otro extremo, que crezcan por debajo de la media la producción de leguminosos y tubérculos y cereales para consumo humano. Evolución antagónica que ratifican, por su lado, los datos concernientes a las modificaciones en la superficie dedicada a cada cultivo.

Con todo, la readaptación en curso de la oferta agraria a la modificada demanda de productos alimenticios no se produce sin distorsiones, especialmente graves en los años sesenta y aún en buena parte de los setenta, cuando la inercia de la política agraria española, al seguir subvencionando con preferencia productos tradicionales, retrasó cambios de cultivos y dedicaciones en las explotaciones agrarias, con los altos costes que ocasionaba el desequilibrio entre una oferta inerte y una demanda rápidamente diversificada. Cuantiosos excedentes de trigo e importaciones masivas de cereales-pienso ejemplificaron entonces esa inadecuación: se consumía lo que no se producía —y había que importar— y se producía lo que no se consumía —y había que financiar las producciones excedentarias que se acumulaban sin fáciles salidas ni aplicaciones alternativas rentables—.

La balanza comercial agraria ha sido, en consecuencia, un fiel espejo de esas tensiones. Desde 1965 y durante veinte años consecutivos, el saldo del comercio exterior agrario ha sido negativo, rompiendo lo que era una larga tradición. Las importaciones de productos ganaderos y, principalmente, de productos utilizados por la cabaña nacional se multiplicaron, sin que pudieran seguir su avance las exportaciones de productos hortofrutícolas, conservas vegetales, vinos y aceites. Hasta 1976, además, la evolución de los precios de productos agrarios vendidos en el exterior es muy desfavorable en comparación con los de los ahí adquiridos, por eso el coste de las importaciones.

Sólo en años cercanos, avanzado ya el decenio de 1980, el índice de cobertura de las exportaciones agrarias ha vuelto a alcanzar cotas de cierta suficiencia, cuando también se produce una recuperación sustancial de sus precios relativos, si bien en el umbral de la década de los 90 de nuevo el saldo de la balanza comercial agroalimentaria ha vuelto a cerrarse con números rojos.

Corresponde ahora fijarse en algunas de las modificadas combinaciones de factores productivos que se advierten en las explotaciones agrarias españolas. Por lo pronto, en una agricultura en la que desde hace treinta años no deja de disminuir la superficie de tierras labradas, según registran los Censos Agrarios —1.300.000 Has. menos entre 1962 y 1982—, destaca sobremanera los incrementos de productividad logrados por los mayores y mejores productos intermedios utilizados y por los más numerosos y más adecuados bienes de capital empleados; así, entre los principales productos incorporados al ciclo productivo anual, sobresale la creciente utilización de semillas selectas, fertilizantes, piensos y una amplia gama de recursos proporcionados por la tecnología genética. De modo análogo, la compra de bienes de capital se dispara; por ejemplo, el número de cosechadoras se multiplica también por cinco en apenas veinte años (entre 1964 y 1984), pasando los caballos de vapor de las mismas de medio millón a casi cuatro millones entre ambas fechas, en un movimiento evolutivo que si bien disminuye su intensidad durante la crisis energética, no se interrumpe tampoco entonces.

El resultado conjunto de todo ello —de la incorporación de innovaciones de tipo mecánico, que aumentan la productividad del trabajo, y de tipo biológico, que hacen más productiva la tierra y la cabaña ganadera— es una agricultura que ya no depende para su expansión del incremento del margen de la superficie cultivada y que se interrelaciona crecientemente con el resto de las actividades productivas del sistema económico. El resultado conjunto es, dicho de otra forma, un proceso de modernización muy acusado, que ha transformado la imagen tópica del campo español en unos pocos decenios, como lo refleja un indicador por sí sólo concluyente; a saber: el número de activos agrarios por tractor en España se aproximaba al comenzar los años cincuenta a 500; a 90 al comienzo de los sesenta; se situaba en torno a 15 en 1970... para ser hoy apenas igual a 2. ¡Una metamorfosis ciertamente asombrosa!

Pero avancemos un poco más, atendiendo ahora a la evolución de los tamaños de las explotaciones, algo que puede ser indicativo también de ciertos aspectos de la modernización agraria. Como primera puntualización, debe señalarse que entre 1962 y 1982, esto es, entre el I y el III Censo Agrario, la

superficie de tierras labradas se reduce en algo más de 1.300.000 hectáreas, y el número de explotaciones agrarias en 560.000, lo que implica la desaparición de casi el 20 por 100 de las mismas; aún así, una característica marcada de la agricultura española sigue siendo el reducido tamaño de la mayor parte de las explotaciones. Los datos disponibles son también en este punto elocuentes. Abarcando en primer lugar el total de la superficie de las explotaciones agrarias, resulta que todavía en 1982 la mitad de las explotaciones (las más pequeñas) tienen menos de 3 hectáreas, cubriendo entre ellas el 2,9 por 100 de la superficie agrícola total; en el extremo opuesto, al 0,9 por 100 de las explotaciones más grandes, las que tienen más de 300 hectáreas, le corresponde el 45 por 100 de la superficie.

Ahora bien, dado que se ha apreciado la existencia de una relación inversa entre tamaño e intensidad de cultivo (en las explotaciones de mayores dimensiones suelen existir cultivos menos intensivos, incluso abundancia de tierras no cultivadas de monte y terrenos yermos), es aconsejable fijarse de modo complementario como hace el Censo de 1982, en la superficie agrícola utilizada, que es una expresión más realista de las tierras que se aprovechan realmente con fines agrarios. ¿Qué se obtiene al proceder de ese modo? Al considerar sólo la superficie agrícola útil, se comprueba que, según el Censo Agrario de 1982, las explotaciones menores de 3 hectáreas totalizan el 4,4 por 100 de la superficie agrícola utilizada, mientras que las mayores de 300 hectáreas representan el 25,4 por 100 de la misma, porcentajes ambos algo más moderados que los resultantes de la distribución de tierras en general. Es decir, en España es mayor la concentración de tierras no labradas que de tierras en general; con otras palabras, cuando se habla de superficie agrícola útil, no es tan aplastante el predominio de la gran empresa, aunque sigue siendo muy alto el número de pequeñas explotaciones y, por tanto, muy reducido el tamaño de la mayor parte de las explotaciones agrarias.

Si reducido es, como acaba de apuntarse, la dimensión media de las explotaciones agrarias, el problema cobra aún más relevancia si se considera que muchas de ellas no sólo no constituyen una superficie única, continua, sino que están formadas por varias parcelas territorialmente dispersas, a veces mediando gran distancia entre ellas. Hay que anotar que los esfuerzos de concentración parcelaria sí se han dejado sentir, reduciéndose notoriamente entre 1962 y 1982 el número de parcelas por explotación, lo que sin duda contribuye a la racionalización de la actividad productiva. Si en 1962 casi representaban el 20 por 100 del total las explotaciones que estaban subdivididas en veinte y más parcelas cada una, en 1982 esa proporción se había reducido a la mitad, el 11 por 100; y en el extremo opuesto, si en 1962 el 40 por 100 del total eran explotaciones con menos de tres parcelas cada una, veinte años más tarde en esa situación estaba ya el 50 por 100.

En resumen, por lo que se refiere a la evolución y distribución de la superficie agrícola, los cambios en los últimos decenios sin ser extraordinarios sí definen claramente tendencias de contenido modernizador, siendo probablemente ya irreversibles: reducción de la superficie labrada total, reducción asimismo del número de parcelas por explotación e, incluso, cierto aumento de la superficie media de las explotaciones agrarias.

Llegados a este punto, procede ahora subrayar lo que acaso sea el rasgo final resultante y más característico de todas las transformaciones de la agricultura española en los últimos lustros: su mayor vinculación al resto de las actividades productivas, su más estrecha relación con el mercado, pues hasta no hace tantos años estaban muy generalizadas las prácticas de autoconsumo y de reempleo en las explotaciones agrarias, que sólo parcialmente no residualmente se relacionaban con el mercado estricto.

No debe resultar ocioso repetirlo: la plena integración de la agricultura en el tejido de relaciones mercantiles que forman el sistema económico, es el rasgo rendencial que en los últimos años mejor compendia y expresa los cambios del campo español. Cinco aspectos son en este sentido especialmente llamativos:

- 1.º La mayor dependencia de la agricultura española de otras actividades para obtener bienes y servicios utilizados en su proceso de producción, ya sea en la forma de consumos corrientes, como energía o fertilizantes, ya lo sea en forma de bienes de capital, como maquinaria.
- 2.º La mayor dependencia de la agricultura, asimismo, de especializados canales de distribución y comercialización para colocar en el mercado los productos obtenidos en las explotaciones agropecuarias y forestales, siendo cada vez más frecuentes que esas operaciones de intermediación se realicen por empresas especializadas no agrarias.
- 3.º La mayor vinculación de las explotaciones agrarias con la industria alimentaria, que procesa y transforma productos agrarios, de tal modo que la agricultura adquiere cada vez más la condición de suministradora de materias primas para actividades industriales y de servicios.
- 4.º La mayor dependencia de las explotaciones agrarias de conocimientos y técnicas que se adquieren fuera de las mismas; esto es, mayor dependencia de avances mecánicos y biológicos que en parte pueden ir incorporados a los bienes corrientes o de equipo utilizados (semillas, fertilizantes o maquinaria), pero que en parte pueden exigir también recurrir a per-

sonal y organismos especializados en procedimientos técnicos, sanitarios o gestión empresarial.

- 5.⁹ La mayor dependencia de la agricultura en términos estrictamente financieros y agregados: quiere decirse con esto que la agricultura española depende, de forma creciente, de capitales ajenos, endeudándose fuertemente un elevado número de explotaciones agrarias para llevar a cabo las nuevas inversiones necesarias.

Hasta aquí los cinco aspectos quizá más significativos de la creciente integración de la agricultura española en el sistema económico, en un proceso que ha puesto a prueba la aptitud, la capacidad, la flexibilidad del empresario agrario para adaptarse a nuevas y cambiantes situaciones. Y hay que decir de inmediato que ha sido una prueba que en muchos casos se ha saldado muy satisfactoriamente; y tanto en el dominio de las medianas y grandes explotaciones —las más dinámicas de cuales han podido aprovechar todas las economías de escala promovidas por algunas innovaciones tecnológicas—, como en el dominio de las pequeñas explotaciones, que gracias a un esfuerzo de intensificación de los cultivos y, no menos, gracias a la organización cooperativa de servicios de compra, venta, asesoramiento y crédito están dando muestras, en España como en otros países europeos, de una excepcional adaptabilidad a las nuevas condiciones del mercado, refutando así muchos pronósticos precipitados que vaticinaban la pronta liquidación de la agricultura familiar al endurecerse la competencia y alterarse la situación tradicional de los mercados de factores y productos.

4. RENTAS Y PRECIOS

Estamos, en suma, ante una agricultura sometida desde hace al menos tres decenios a un profundo y vasto proceso de reacomodación estructural, habiendo conseguido entretanto elevar muy considerablemente sus niveles de productividad (baste señalar a este respecto un sólo dato: si en 1964 la producción de cada agricultor español equivalía a los alimentos consumidos por 7 habitantes, un cuarto de siglo más tarde cada agricultor produce alimentos suficientes para 25 personas, aproximadamente). Incremento muy considerable que, por supuesto, es consecuencia no sólo de las mejoras introducidas en las explotaciones sino también, en gran parte, consecuencia del descenso de la población ocupada, debiéndose dejar constancia, no obstante, de la distancia que todavía separa a los indicadores españoles de productividad del trabajo agrario y de la tierra de los respectivos promedios de la Comunidad Europea (tanto nuestro valor añadido por unidad de trabajo como por hectárea se sitúan en torno de un 60 por 100 del nivel comunitario a la altura de 1990).

La pregunta que, en todo caso, ahora conviene formular es la siguiente: en el curso de esa readaptación y de esa elevación de la productividad ¿han mejorado de modo equivalente las rentas agrarias, esto es, los ingresos del cada vez más reducido contingente de la población activa agraria? ¿Cuál ha sido, dicho de otra forma, la evolución de las rentas relativas de los agricultores?

Abordemos la cuestión comenzando por un planteamiento genérico. Cuando en una rama de actividad, por ejemplo, la agricultura, se incrementa la productividad, pueden producirse rentas mayores para los factores empleados en la misma (para el capital y para el trabajo, en forma de mayores beneficios y más altos salarios agrarios); pero también los incrementos de productividad conseguidos en la agricultura pueden filtrarse hacia otros sectores productivos o hacia los consumidores, al aumentar los precios de los productos agrarios menos que el resto de los precios.

Y bien ¿qué puede constatararse sobre ello en la agricultura española a lo largo del período de tiempo que estamos analizando? Un doble hecho parece cuando menos demostrable si se examina la relación desde el comienzo del decenio de 1960 entre los precios percibidos por los agricultores al vender sus productos y los pagados por ellos al adquirir productos industriales (tanto bienes corrientes como de capital). Un doble hecho y de signo opuesto. En efecto, por un lado, durante una buena parte de los años sesenta dicha relación de los precios agrarios y los no agrarios fue favorable para los primeros (para los agrarios), lo cual no hace sino corroborar los fuertes desajustes que a la sazón se manifestaron entre lo que se demandaba y lo que se producía, siendo entonces las alzas comparativamente superiores de los precios agrícolas origen y sostén de tensiones inflacionistas.

Pero si esto se deduce con nitidez de las series de datos disponibles, con igual transparencia se desprende de las mismas, por otro lado, que la evolución entre unos y otros precios toma un sentido inverso desde aproximadamente 1970; en particular, y según un estudio realizado en la Universidad de Murcia (2), mientras los percibidos por los agricultores aumentaron un 127 por 100 entre 1977 y 1987, los precios pagados por ellos se incrementaron en un 213 por 100. La relación se hace, pues, claramente desfavorable para los empresarios agrarios, trasladándose por ello durante los últimos lustros una parte considerable de los incrementos de productividad conseguidos en las empresas agrarias a los adquirientes de productos agrarios.

En síntesis, el notable incremento de productividad en la agricultura española no ha generado siempre ni de modo más frecuente en los últimos tiem-

pos uno de los efectos posibles: el incremento de las rentas agrarias en la misma cuantía que lo ha hecho la productividad; más bien, puede decirse que la mayor productividad agraria ha revertido, a través del juego de precios relativos, en mejoras para otros sectores productivos y para otros colectivos de población cuya actividad principal no es la agricultura, con el resultado final de una merma relativa a lo largo de no pocos años de las rentas agrarias, las cuales hoy siguen siendo muy bajas en comparación con las de otros sectores.

Y hay que decir a renglón seguido que la política agraria no ha sido ajena en bastantes ocasiones a todo ello: con sólo tardías y parciales reacciones ante un proceso de transformación no desde luego imprevisible, ha sido incapaz de brindar en los momentos cruciales estímulos suficientes para facilitar, al ritmo requerido por el mercado, cambios en las especializaciones de cultivos, no pudiendo así evitar ni las presiones al alza en los precios agrarios cuando se producían escaseces de productos con demanda creciente, ni el deterioro de las rentas de los agricultores cuando los precios han tenido una evolución más moderada. Dicho con otras palabras: la más que notable readaptación de las explotaciones agrarias españolas en el curso de los últimos quinquenios y al compás del desarrollo económico del país, ha precedido casi siempre a las orientaciones de una política agraria, las más de las veces a remolque de los acontecimientos.

5. CONCLUSIONES Y EPILOGO

Hora es ya de recapitular, con objeto de entresacar las notas más destacadas de lo que he tratado de exponer, apuntando también el horizonte más próximo de problemas.

Ha sido el crecimiento económico de los últimos decenios lo que ha provocado cambios básicos en el sector agrario. De modo más silencioso que la industria o determinadas actividades terciarias, aunque también con elevados costes sociales, la agricultura española ha hecho y está realizando aún, podría decirse, su propio proceso de reconversión: una auténtica "reforma agraria silenciosa" (3), que ha abierto paso a una realidad sustancialmente distinta de la de hace treinta años.

En términos generales, esa transformación ha estado impulsada por el curso de acontecimientos situados fuera del propio ámbito agrario, pudiéndose por eso mismo afirmar que la agricultura española en los últimos decenios ha dejado de ser el sector condicionante de una economía poco industrializada —cuyos ritmos se adecuaban a las fluctuaciones de las cosechas—, para

comportarse cada vez más como un sector subordinado al resto de la actividad productiva; esto es, como un sector inducido que registra cambios profundos por impulso de acontecimientos exteriores a él. La dinámica de cambio ha sido, pues, y en todo caso, el rasgo dominante también en el dominio de las producciones agrarias durante los últimos tiempos; una dinámica que ha sido capaz de vencer resistencias de fuerzas o grupos sociales poco dispuestos al cambio y de vencer asimismo inercias de la propia Administración. La agricultura, en definitiva, ha demostrado una más que notable capacidad adaptativa durante los años considerados, no siendo desde luego al comienzo de los años noventa la rama de actividad peor situada para afrontar el futuro de la economía española como miembro de la Europa comunitaria.

¿Cómo pueden resumirse las principales manifestaciones concretas que ha revestido ese proceso general de cambio en el sector agrario de la economía española? He aquí la relación sumaria de lo fundamental:

- 1.º La caída de la población activa agraria, al crearse empleos alternativos en los mercados de trabajo dentro y fuera de España, ha sido determinante para variar la función de producción de la agricultura española: se ha pasado a utilizar menos trabajo (el factor más encarecido) y más productos intermedios y bienes de capital.
- 2.º Al incrementarse la renta, la demanda agraria ha perdido peso en términos relativos sobre la demanda final y también se ha diversificado, requiriendo productos nuevos o en distintas proporciones que en épocas anteriores.
- 3.º La oferta de productos agrarios también ha variado, incrementándose la participación de las producciones hortofrutícolas y ganaderas. Esta transformación, sin embargo, no ha sido suficientemente rápida para evitar notorias insuficiencias y costosos desajustes.
- 4.º La dimensión media de la explotación agraria se ha incrementado sólo levemente, si bien se ha reducido el número de parcelas por explotación. Asimismo, se ha intensificado el uso de la tierra en las pequeñas explotaciones, rozando o alcanzando en ciertos casos –por ejemplo, en algunas comarcas de cultivos forzados en la España meridional– niveles nocivos desde la perspectiva de una óptima interdependencia entre agricultura y espacio rural.
- 5.º La notable reducción de empleados en la actividad y la mejora de los cultivos ha propiciado incrementos notables en la producción por empleado.

Dichos incrementos de productividad se han trasladado, en gran medida, al resto del sistema económico a través de los precios, al encarecerse los de otros bienes con respecto a los agrarios.

6.⁹ Las rentas agrarias –salarios y excedentes de explotación– siguen siendo, aproximadamente, la tercera parte de las no agrarias: una situación discriminatoriamente desfavorable, que, sin duda, contribuye a mantener tensiones y situaciones conflictivas, tanto en las zonas de gran propiedad como en las de pequeñas explotaciones, tanto entre las empresas agrarias más avanzadas como en las más retardadas en el proceso de transformación estructural.

y 7.⁹ También para el sector agrario de la economía española, puede añadirse como nota final, la incorporación definitiva a la Comunidad Europea y al Mercado Unico ha de ser un reto y un estímulo; la ocasión para prolongar y profundizar las transformaciones de que hemos hablado. Y en este punto no puede dejar de considerarse que la agricultura española accede finalmente al ámbito comunitario cuando la Política Agraria Común (PAC) está incurra (desde la segunda mitad de los años 80, aunque haya sido a finales de 1990 con el Informe Mc Sherry cuando el tema se haya situado en primer plano) en una profunda revisión de los objetivos e instrumentos que le dieron sentido y cuerpo en las fases fundamentales de la Comunidad Europea, cuando eran altos en el continente los déficit de alimentos y la población campesina. Replanteamiento de la PAC, que se propone otorgar preferencia a tres metas; la eliminación de los cuantiosos y costosos excedentes de determinados productos agrarios; bascular las políticas de sostenimiento o mejora de las rentas agrarias hacia ayudas directas a los ingresos de los agricultores en vez de hacerlo a través de los precios (vía ésta que ha demostrado generar efectos indeseables tanto económica como socialmente, discriminando siempre en contra de las pequeñas explotaciones), y articular toda una serie de medidas complementarias de apoyo y desarrollo al medio rural para proteger el medio ambiente y la calidad de vida de la población residente en el campo, que no necesariamente ha de ser dependiente de la explotación agraria.

Por eso mismo, lo que la CE y su Mercado Unico tienen de desafío y de acicate para cualquier actividad de la economía española, adquiere aún más entidad para la agricultura, pues se trata de un sector que, sin haber alcanzado aún hoy los estándares de la Europa occidental (en productividad, en racionalización de las explotaciones, en esfuerzo de investigación, en redes de comercialización y distribución, en posiciones de control sobre la propia industria agroalimentaria), ha de sumarse ya plenamente a la tarea de crear

unas estructuras más ágiles, más competitivas, más abiertas a la competencia internacional, disminuyendo o eliminando barreras de protección más o menos declaradas, más o menos encubiertas.

En definitiva, un inmediato futuro no exento de dificultades, pero también de estimulantes promesas está hoy abierto ante la agricultura española, después de haber conocido ésta en los últimos decenios una transformación que, también por su hondura, puede calificarse de histórica.

NOTAS

(1) Retorno así el tema que he desarrollado recientemente en dos ocasiones: una, en colaboración con Cándido Muñoz, *España, economía, Nueva edición ampliada* (J.L. García Delgado, director), Madrid, 1989; la otra, en colaboración con Carlos Abad, *Economía española de la transición y la democracia* (J.L. García Delgado, dir.), Madrid, 1990. A ambos trabajos remito para la documentación bibliográfica y estadística que sustenta el texto que sigue, añadiendo sólo las referencias que en ellos no se contienen.

(2) José Colino Sueiras (director), *Precios, productividad y renta en las agriculturas españolas*. Madrid, 1990.

(3) Juan Velarde Fuentes, "La reforma agraria silenciosa", *ABC*, 23.7.89, p. 49.